



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA No 03 DE 2025 (03 de septiembre de 2025)

*En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Decreto 4791 de noviembre del año 2009, y acuerdo N° 01 de marzo año 2011, donde se reglamenta el proceso para la contratación de **Servicios**, se dispone la siguiente invitación pública para **la Compra de elementos tecnológicos como videos Beam detallado en los Estudios Previos.***

ESTUDIOS PREVIOS PARA:

Contratar la compra de elementos tecnológico como 3 Video Beam para el buen desarrollo educativo y académico del **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO** y sus anexos Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín

N.º 03

(03 de septiembre de 2025)

DEFINICION DE LA NECESIDAD El Centro Educativo El Salado está interesado en recibir Propuestas para la compra de elementos tecnológicos como 3 Video Beam _detallados en el objeto de la presente contratación, tales como 1 computador (se anexa los requerimientos técnicos recomendados por la unidad de informática por la SEM) ya que se hace necesario tener los con características especificadas para la prestación del servicio educativo de manera segura y eficiente tanto para el personal como para los educandos, que corresponden al normal funcionamiento del Centro Educativo y sus Anexos (Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito).

DESCRIPCION Y SUSTENTACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto:

Contratar la compra de elementos tecnológico 3 Video Beam para el buen desarrollo educativo y académico del **CENTRO EDUCATIVO EL SALADO** y sus anexos Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga y Yarumalito Vereda El Salado – San Antonio de Prado – Medellín



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

1. Especificaciones técnicas:

N°	CANTIDAD	REFERENCIA	OBJETO
1	3 Unidad	VIDEO PROYECTOR (Proyector DLP Pórtatil ViewSonic PA503S - 3D Ready - 4:3 - 800 x 600 - Frontal, De Techo - 576p - 4500Hora(s) Normal Mode - 15000Hora(s) Economy Mode - SVGA - 22,000:1 - 000lm - HDMI - USB - 3Año(s) Garantía	Adquisición

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto oficial para la adquisición de los servicios se encuentra respaldado al presupuesto oficial en el **Certificado de Disponibilidad: SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL OCHO PESOS (\$ 6.390.008).** del Fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo con recursos del SGP – Compra elementos tecnológico 3 Video Beam.

FORMA DE PAGO: El pago se hará una vez se reciba a satisfacción el bien solicitado, con la documentación completa a plena satisfacción del Centro Educativo previa presentación de la cuenta de cobro debidamente realizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato, mediante una transferencia del **BANCO DE BOGOTÁ**, teniendo en cuenta la respectiva **retención en la fuente y la retención del IVA** (si así lo requiere). De conformidad con lo establecido en el **Art. 23 de la Ley 1150 de 2007**, el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes al **Sistema de Seguridad Social**, así como los parafiscales **SENA, ICBF Y Cajas de Compensación.**

OBLIGACIONE DEL CONTRATISTA: Entregar en los tiempos establecidos para tal fin la mercancía, con las especificaciones técnicas exigidas y de calidad, (con garantía, en caso de una imperfección de los productos se realizará la respectiva devolución), *los fletes y gastos de transporte de los suministros o ejecución del servicio correrán por cuenta del contratista sin perjuicio de la propuesta presentada inicialmente.*

OBLIGACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO: Cancelar por transferencia electrónica a la cuenta del proveedor y oportunamente después del recibo a satisfacción.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La recolección y entrega de la mercancía será recibida en el **Centro Educativo El Salado y sus sedes**, ubicado en la vereda El Salado del Corregimiento de San Antonio de Prado en Medellín. Tel.: 3373048 - 3128253436.



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo mediante **Acuerdo N° 03 de Julio 28 de 2015**, que asigna al Director, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos. • Requisitos habilitantes. • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio. 	27 de agosto de 2025.	Rectoría
Apertura del proceso (Invitación Pública)		03 de septiembre de 2025. Hora: 12:00 m.	Cartelera institucional. www.colombiaco.mpra.gov.co o SECOP II y pagina web institucional.
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas.	05 de septiembre de 2025. Hora: 10: 00 a.m.	Cartelera institucional. www.colombiaco.mpra.gov.co o SECOP II, las propuestas se recibirán en sobre sellado en el Centro Educativo EL Salado sede principal san Antonio de Prado.



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de requisitos habilitantes. • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (3 días). • <u>Espacio para responder inquietudes respecto a las distancias, zonas y demás para dicho proceso.</u> 	10 de septiembre de 2025. Hora: 1200 m.	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	12 de septiembre de 2025. Hora: 12:00 M.	www.colombiaco.mpra.gov.co SECOP II, pagina web institucional
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones (2 días).	15 de septiembre de 2025. Hora: 10:00 a.m.	Correo institucional secretariaelsalado@gmail.com Llamada telefónica
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta.	17 de septiembre de 2025. Hora: 12:00 m	www.colombiaco.mpra.gov.co SECOP II y pagina web institucional.
Celebración contrato	Firma contrato.	17 de septiembre de 2025.	www.colombiaco.mpra.gov.co SECOP II y pagina web institucional.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- Carta presentación propuesta económica persona jurídica o natural
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

exigidas por Centro Educativo.

REQUISITOS HABILITANTES

- Carta presentación propuesta económica persona jurídica o natural
- Propuesta económica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 mes.
- Registro Único Tributario (RUT) Actualizado año 2025.
- Fotocopia de la cédula del representante Legal.
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes judiciales, policía nacional, no mayor a 3 meses.
- Certificado de pago de seguridad social mes del servicio (Planilla de pago).
- RNMC-Registro Nacional de Medidas Correctivas no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes de delitos sexuales no mayor a 3 meses
- Certificado de Redam no mayor a 3 meses
- Certificado bancario no mayor a 3 meses
- **El objeto social del proponente debe corresponder a la actividad a contratar.**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de menor cuantía, según el presupuesto del Centro Educativo, así, procediendo de conformidad con el numeral 5 del artículo 03 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que lo complementan, en la justificación de factores de selección permiten identificar al Centro Educativo que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es selección abreviada.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y la capacidad financiera para la ejecución del trabajo serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas, su incumplimiento implicará la no clasificación para la evaluación de las propuestas.

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen.



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfonos: 312.825.34.36-304.543.58.99 Email: secretariaelsalado@gmail.com-henryd464@yahoo.es

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1	Calificación económica (Menor precio).	30%
2	Calidad.	50%
3	Detalles técnicos e idoneidad.	20%
Total		100%

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

DECLARATORIA DE DESIERTA: En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

Atentamente,

HENRYDE JESUS DIAZ PINEDA

C.C 15.506.023 de Copacabana

Director

Centro Educativo El Salado

Núcleo Educativo 937

Celular: 3128253436